



Resolución
Nº 75/2018

Acta Nº
07/2018

Barros Blancos, 25 de Abril de 2018.-

VISTO: que entre el 1º de Junio y el 31 de Agosto de 2018 se desarrollarán actividades referentes a la Agenda Arte y DDHH "Otoño-Invierno" en las diferentes microrregiones del Departamento.

CONSIDERANDO:

1. que la Agenda Arte y DDHH es una invitación a reflexionar a través de diversas sensibilidades de la creación, y con una construcción participativa desde el Gobierno de Canelones, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES, y los Municipios Canarios
2. oportuno, por parte de los presentes, participar de la misma

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa. :-

- 1) Participar de la Agenda Arte y DDHH "Otoño-Invierno" mediante una actividad de cine y una de teatro en la localidad de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rodríguez
(Alcalde)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)